



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN LICENCIA Y DIPLOMA Y DE LICENCIA (CONVOCATORIA DE 21 DE JUNIO DE 2016).

Por Resolución de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 21 de junio de 2016, se convocaron pruebas de evaluación para la obtención de la licencia y diploma de maquinista para aspirantes que han realizado un curso de formación en el Centro Homologado de Formación de Personal ferroviario CETREN y para la obtención de licencia para aspirantes que han realizado un curso de formación en el Centro Homologado de Formación de personal ferroviario de ADIF.

Una vez finalizadas las pruebas, a propuesta del Tribunal Calificador, esta Agencia Estatal ha dispuesto:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas de evaluación, convocadas por Resolución de 21 de junio de 2016, que figura en el Anexo I y se publica en el tablón de anuncios y página web de la Agencia www.seguridadferroviaria.es.

Segundo.

Los aspirantes que hayan superado las pruebas de evaluación, podrán obtener la licencia y diploma o el diploma de maquinista, en cada caso, previo abono de la tasa prevista en la Ley del Sector Ferroviario, según dispone el art. 35.3 de la Orden FOM/2872/2010, de 5 de noviembre, que determina las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal. El importe de la tasa es de 114,90 euros y se hará efectiva en los términos fijados en la sede electrónica del Ministerio de Fomento.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los art. 166 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de julio de 2016

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE
SEGURIDAD FERROVIARIA



Carlos Díez Arroyo

**ASPIRANTES APTOS.
CETREN.
EXAMEN DE LICENCIA Y DIPLOMA.**

NOMBRE	DNI
BELLOSO ÁLVAREZ, RODRIGO	51946343S
BONANAD TORRES, SERGIO	73397006G
CANO CAÑADAS, FERNANDO	70589419G
CARA ÁLVAREZ, ALEJANDRO	49098161S
CARA ÁLVAREZ, DIEGO	49140100W
DE PAZ DELGADO, RUBÉN	70077681Q
ESCRIBANO ORELLANA, JUAN JOSÉ	52011447Y
FAJARDO JIMÉNEZ, ADRIÁN	53347445A
FERNÁNDEZ SERRANO, IRENE	70083983Q
GALLEGO GONZÁLEZ, RAÚL	04635889D
GARCÍA MACHÍN, LUIS	04208422C
GONZÁLEZ MOLINA, ISRAEL	20266890A
LOSANA SÁNCHEZ, ÁLVARO	03908329P
MARTÍNEZ GÓMEZ, DAVID	49014795R
OLMOS PARDO, CARLOS	29212952P
PASTOR MORO, JESÚS MIGUEL	47082451W
VIOLETO AMORES, ISRAEL	75753939N

**ASPIRANTES APTOS.
ADIF.
EXAMEN DE LICENCIA**

BERNA ELÍAS, VÍCTOR	17748962T
DURAN ASENSIO, MIGUEL ÁNGEL	05647452D
FRANCO GONZÁLEZ, MARIO	34972336P
GARCÍA LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	24169252R
GARCÍA MARTÍNEZ, VALENTÍN	76417492S
HERRANZ GARCÍA, FERNANDO	50946622N
MOSQUERA BALEATO, CARLOS M	33268238A
ORTEGA ACHUTEGUI, JULEN	30599896Y
PARRILLA AMILIBIA, DANIEL ELVIS	48816893Z
SÁNCHEZ CARRASCO, PABLO	07841344T
VALLE ATIENZA, JOSÉ MIGUEL	74937157Y
VÁZQUEZ PRIETO, HÉCTOR	45686496D